



Jardín América, 7 de Abril del 2017.-

DECLARACIÓN N° 05/2017:

VISTO: El Programa "MISIÓN EMPRENDER"
implementado por la Subsecretaría de Comercio e Integración; y,

CONSIDERANDO: Que la Provincia de Misiones
ha sido pionera en la equiparación de las condiciones de financiamiento para
emprendimientos dirigidos y/o gerenciados por mujeres; y,

QUE: Los actores intervinientes del Programa
"Misión Emprender" son, la Subsecretaría de Comercio e Integración, otras áreas
dependientes del Ministerio de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración,
como así también los Organismos provinciales, municipales, nacionales e
internacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en la temática; y,

QUE: Se asume el compromiso de impulsar la
implementación del Programa "Misión Emprender", con el objetivo principal de
profundizar el fortalecimiento de la participación y capacitación de la mujer misionera
en el Estado y en la Sociedad; y,

QUE: el Programa "Misión Emprender" tiene como
uno de sus objetivos promover la articulación de acciones y recursos disponibles,
promover la comercialización de los productos en los distintos mercados, generar
alternativas que permitan la comercialización de los productos elaborados a través de
las redes sociales y los medios de comunicación; y,

QUE: Existe unanimidad de criterios entre los ediles
que conforman este Honorable Cuerpo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE JARDÍN AMÉRICA

DECLARA

ARTICULO 1: DECLARESE de INTERÉS MUNICIPAL la Presentación del
PROGRAMA "MISION EMPRENDER", que se llevará a cabo el día Viernes 7 de
Abril del corriente año, en el Polideportivo Municipal de la ciudad de Jardín América,